



---

ACTA SESIÓN N°111 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

---

PUNTO DE LA AUTOCONVOCATORIA

“CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA  
COMUNA DE PUNTA ARENAS”,



**ACTA SESION N°111 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintinueve días del mes de Octubre del dos mil ocho, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión N°111 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como Secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones, José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Gabriel González Urrea, Subdirector de la Secretaria Comunal de Planificación; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Marcelo Velásquez Kroeguer, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; y María Angélica Ulloa García, Directora de Recursos Humanos.

**PUNTO DE LA AUTOCONVOCATORIA**

**“CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS”,**

**Acuerdo N° 1964**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, según informe N°65 presentado por la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos respecto a la licitación de la “Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Punta Arenas”, la alternativa N°2 sugerida por dicha Unidad, debiendo llamar a un nuevo proceso de licitación.**

**Acuerdo N° 1965**, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza realizar un trato directo, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, Art. N°10, punto 3, con respecto a la Licitación de la “Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Punta Arenas”**, según informe N° 65 presentado por la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos, en el cual se informa de los problemas presentados en el proceso licitatorio, los cuales producirán un atraso en la adjudicación e implementación del servicio debiendo considerarse la necesidad de dar continuidad al respectivo servicio.

**TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 15:35 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**JUAN MORANO CORNEJO  
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL**